

Finca	Titular	Domicilio	Ciudad	Código	Día	Mes	Hora
SE-RA-109	Antonio Maldonado Molina	Calle Matas, 22	La Roda	41590	26	Abril	11,45
SE-RA-110	José Manuel Reina Calderón	Calle Andalucía, 66	La Roda	41590	26	Abril	11,45
SE-RA-111	Antonio Ales Gallego	Calle Cervantes, 28	La Roda	41590	26	Abril	12,00
SE-RA-112	Antonio Ales Gallego	Calle Cervantes, 28	La Roda	41590	26	Abril	12,00
SE-RA-113	Ayuntamiento de La Roda de Andalucía	Calle Real, 25	La Roda	41590	26	Abril	11,30
SE-RA-114	José Maldonado Molina	Calle Jardines, 1	La Roda	41590	26	Abril	12,00
SE-RA-115	Antonio Reina Borjas	Avenida Llanos, 6	La Roda	41590	26	Abril	12,15
SE-RA-116	José M. Guillén Borrego	Avenida Nuestra Señora de Los Llanos, 15	La Roda	41590	26	Abril	12,30
SE-RA-117	Diego Aguilar Ruz	Miguel Hernández, 16	La Roda	41590	26	Abril	12,45
SE-RA-119	José Sánchez Velasco	Calle Real, 7	La Roda	41590	26	Abril	13,00
SE-RA-119PO	José Sánchez Velasco	Calle Real, 7	La Roda	41590	26	Abril	13,00
SE-RA-121	José Poyatos Blanca	Calle Juan Valera, 81	Málaga	29018	26	Abril	13,00
SE-RA-123	Manuel Montero Quintano	Calle Erillas, sin número	La Roda	41590	26	Abril	13,15
SE-RA-124	Ángeles García Reyes	Calle Sosa, 26	Los Corrales	41657	26	Abril	13,30
SE-RA-125	Ramón Cabello Luque	Calle Bequer, 9	Herrera	41567	26	Abril	13,30
SE-RA-125PO	Ramón Cabello Luque	Calle Bequer, 9	Herrera	41567	26	Abril	13,30

Sevilla, 14 de marzo de 2000.—La Delegada provincial, María José Fernández Muñoz.—17.577.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Resolución de la Dirección Provincial del Servicio de Economía, Hacienda y Fomento de la Diputación General de Aragón en Teruel sobre concesión de explotación.

Don Francisco Melero Crespo, Director provincial del Servicio de Economía, Hacienda y Fomento de la Diputación General de Aragón en Teruel,

Hace saber: Que por el ilustrísimo señor Director general de Energía y Minas de la Diputación General de Aragón, ha sido otorgada la concesión de explotación que a continuación se detalla:

Los Morrones II, número 6035, para recursos de la Sección C) - Arcillas, sita en los términos municipales de Bordón y Castellote (Teruel), con una superficie de 10 cuadrículas mineras, a favor de «Losas de Teruel, Sociedad Limitada», con domicilio en plaza España, número 3, Castellote (Teruel), lo que se hace público a los efectos oportunos.

Teruel, 17 de enero de 2000.—El Director provincial.—16.525.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Información pública de solicitud de autorización administrativa de modificación de la línea eléctrica Romica-Rocamora entre apoyos 286 y 293.

A los efectos establecidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, normativa que resulta de aplicación en virtud de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete a trámite de información pública la petición de autorización administrativa de la modificación de la línea eléctrica de 400 KV, Romica-Rocamora (antes Olmedilla-Rocamora) en el tramo comprendido entre los apoyos 286 y 193, cuyas características principales son las siguientes:

Expediente número: 02210100001.

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas, 28109 Madrid.

Origen: Apoyo 286 de la actual línea Romica-Rocamora.

Final: Apoyo 293 de la actual línea Romica-Rocamora.

Longitud aproximada: 3,881 Km.
Sistema: Corriente alterna trifásica.
Frecuencia: 50 Hz.
Tensión nominal: 400 KV.
Capacidad máxima de transporte: 1.200 Mva/circuito.

Número de circuitos: Dos.
Conductores: Dos por fase, tipo cardinal.
Cables de tierra: Dos, fibra óptica.
Aislamiento: Vidrio templado U-160.
Apoyos: Torres metálicas de celosía.
Puesta a tierra: Anillos cerrados de acero descaburado.

Presupuesto: 234.256.000 pesetas.
Finalidad: Modificación del trazado debido a la construcción de la Presa de la Rambla del Bayco u Ortigosa, promovida por la Confederación Hidrográfica del Segura, del Ministerio de Medio Ambiente.

Provincia afectada: Albacete.
Término municipal afectado: Ontur.
El proyecto de ejecución de la instalación puede ser examinado en la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Turismo, sita en la calle Mayor, 46, 02002, Albacete, y formularse al mismo tiempo, por duplicado, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 9 de febrero de 2000.—El Delegado provincial, José Luis Moreno García.—16.484.

Información pública de solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y estudio de impacto ambiental de la subestación eléctrica de 400 KV de Pinilla.

A los efectos establecidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el artículo 10 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de Instalaciones Eléctricas aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, resultando estas normativas de aplicación en virtud de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, la subestación eléctrica de 400 KV de Pinilla.

Expediente: 02240104075.

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas, 28109 Madrid.

Instalación a realizar: parque de 400 KV, tipo intemperie, con configuración de interruptor y medio, y capacidad en total para cinco calles y 10 posiciones de línea.

Emplazamiento: Término municipal de Chinchilla de Monte Aragón (Albacete).

Presupuesto total: 1.123.413.397 pesetas.

Finalidad de la instalación: Posibilitar la evacuación de la generación de los parques eólicos aprobados y en proyecto del sudeste de Castilla-La Mancha, mediante la conexión a la red de transporte.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sita en la calle Mayor, 46, 02002 Albacete, y formularse al mismo tiempo, por triplicado, las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 16 de marzo de 2000.—El Delegado provincial, José Luis Moreno García.—16.485.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (Consejería de Economía y Empleo) sobre otorgamiento del Permiso de Investigación denominado «Cerro» número 3292-010, solicitado por don Francisco Javier Martínez Martínez.

Con fecha 4 de febrero de 2000, ha sido otorgado, por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, el Permiso de Investigación denominado «Cerro» número 3292-010, de ocho cuadrículas mineras, para recursos de la Sección C), en los términos municipales de Lozoyuela, Las Navas de Buítrago y Sieiteglesiás (Madrid).

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Madrid, 4 de febrero de 2000.—El Director general de Industria, Energía y Minas, J. Eugenio Martínez Falero.—16.518.

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto de instalaciones del «ramal de suministro a Meco EXG-3/00».

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 14 de enero de 2000,